

**INFORME DE GERENTE
PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTERSELKA S.A.
CORRESPONDIENTE A EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, y continuación presento para su conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2015, en mi calidad de Gerente General de la compañía INTERSELKA S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos

Cumplimos el año 2015 dando cumplimiento de manera regular a los objetivos propuestos por esta administración.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuya contenido constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado.

3. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la misma, correspondientes al ejercicio económico 2015, se verificó que no ha habido movimiento para este ejercicio.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las estrategias sugeridas para INTERSELKA S.A. son:

- a) Mejorar los procesos.
- b) Búsqueda de nuevos clientes.

5. Otros

Las obligaciones laborales, respectivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad de la ciudad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración, se puedan concretar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

Guayaquil, 21 de marzo del 2017.



**Halith Aladon Olvera Lacayo
GERENTE GENERAL
INTERSELKA S.A.**